



San Miguel de Tucumán,

EXP - FBQF - ME - 35162 / 2026

TRA - ME - 189 / 2026

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Sra. BALDICH, MARIA LORENA**, alumna de la Carrera de Farmacia (Plan 1990) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, solicita readmisión en la carrera de Farmacia (Plan 1990 Ref. 2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección y el Comité Académico de la Carrera de Farmacia emiten opinión favorable respecto de la solicitud presentada por la alumna Srta. María Lorena Baldich (DNI N° 28681691) y luego de analizar la situación académica de la alumna se aconseja **otorgar la equiparación directa y total** de las asignaturas correspondiente a la Carrera de Farmacia (Plan 1990) con Farmacia (Plan 1990-Ref 2007).

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2° de la Resolución n° 0645/2009 del Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Señora Decana conceder las equivalencias de las asignaturas que solicitan;

Por
ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA

QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1°)- Readmitir a la **Sra. BALDICH, MARIA LORENA**, en la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Ref. 2007) de esta Facultad.

Art. 2°) Conceder las equivalencias directa y total de las asignaturas aprobadas en la Carrera de Farmacia (Plan 1990) de la **Sra. BALDICH, MARIA LORENA** a Farmacia (Plan 1990 Ref. 2007) que se detallan a continuación:

- MATEMATICA I
- FISICA I
- QUIMICA GENERAL
- MATEMATICA II
- FISICA II



- QUIMICA INORGANICA
- BIOLOGIA
- QUIMICA ANALITICA I
- INGLES TECNICO I
- INGLES TECNICO II

Art. 3°)- Comuníquese. Cumplido pase a Dirección Alumnos de esta Facultad.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana; Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica; Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

HHB

Resolución N°: RES - FBQF - DADM - 11169 / 2026

Hoja de firmas